



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 107/2017

"POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de marzo de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

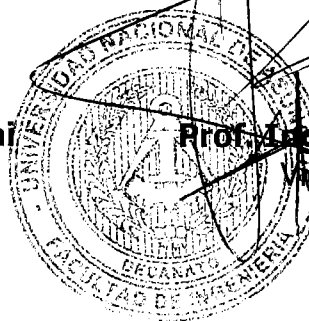
- ❖ La Ley 4995/2013 "De Educación Superior".
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución N° 1283/2016 de fecha 17/08/2016, por la cual se establece la denominación de cargos de confianza de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución N° 508/2016 de fecha 14/04/2016, por la cual se modifica la estructura orgánica general de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución I 3064 N° 045/2017, por la cual se dan por terminadas las funciones del Prof. Ing. César Ricardo Sitjar Canela, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art.1º) Designar al Prof. Ing. **Juan Carlos Silvero Benítez** con C.I.C N° 649.714, como Director de la Carrera de Ingeniería Electromecánica dependiente de la Dirección Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 10 de marzo de 2017, inclusive.

Art.2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Ing. Juan Pablo Bellasar
Secretario




Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia
Vicedecano – Decano en Ejercicio